

## SESION ORDINARIA N° 014

### CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 10 de Abril del 2017, y siendo las 15:35 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°014, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil, periodo 2016 al 2020.

Preside la Sesión el Sr. José Bravo Delgado, Presidente del Concejo Municipal y Alcalde Titular.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.  
Sr. Jorge Aguilera Gatica.  
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.  
Sr. Eladio Cartes García.

Secretario Municipal; José Valenzuela Bastias.

Sr. Alcalde, señala "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

#### **1.-TEMA: APROBACION DE ACTA ANTERIOR.**

Sr. Alcalde, consulta si hay observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N° 013, del Concejo Municipal de fecha 27 de Marzo del 2017.

Sr. Felipe Rebolledo: el acta está incompleta, falta lo que sucedió al final de la Sesión. El cruce de palabra que hubo en el último punto del Concejel Víctor Rabanal, eso no está.

Quería plantear Sr. Presidente cuando iniciamos este concejo hice un planteamiento de tratar de subir las actas del concejo, o la otra alternativa, que las grabaciones se pueda publicar en los medios sociales, para poder tener a la comunidad más informada sobre lo que ocurre acá, no en una síntesis de acta, sino en un medio donde todo las pueden ver y escuchar lo que ocurre en el Concejo. Esto se hace en una gran cantidad de Municipio del país, la gente lo recibe muy bien y por otro lado da muestra de democracia y transparencia hacia la comunidad.

Sr. Alejandro Valenzuela: con respecto al punto del concejal Víctor Rabanal, la idea que él indico está en el acta, pero en el acta solo se registran los acuerdos, no las conversaciones.

Sr. Felipe Rebolledo: bueno, pero yo creo que no está completa.

Sr. Eladio Cartes: más que nada hablando del último punto vario que se hizo ese día, yo creo que hay que ser trasparente más que nada con la comunidad y no maquillar el acta, con lo que se habló acá y como yo lo dije la primera vez, si trabajamos en conjunto la Comuna crece, si trabajamos con el apoyo del Alcalde, es un gran beneficio para nuestra comuna, con el apoyo de sus Concejales y si nosotros estamos aprobando cosas acá es un

bien para Ud. y un bien para la Comuna. Yo creo que tenemos que ser transparente en este cuento, no ocultar cosas más que nada y no ser los Concejales los últimos en informarse lo que está pasando en nuestra comuna, o sea tenemos que ser transparente como Ud. lo dijo una vez, nueva administración, nuevos cambios y nuevos logros en nuestra Comuna y siempre con la verdad adelante y me parece que no se está viendo eso Sr. Presidente.

Se integra el Concejal Víctor Rabanal, a la Sesión de Concejo.

Sr. Claudio Rabanal: Sr. Presidente ya que se tocó el tema, todo sabemos que anda un audio dando vuelta, me parece a mi impresión que si se hubiese grabado toda la reunión tendría otra visión, y hacer público un conflicto o discusión me parece de muy mala leche, sobre todo para lo que salieron en eso, no sé si eso deja en claro que aquí difícilmente se va a poder trabajar como corresponde, en forma transparente, sino que hay intereses políticos de por medio, quiero ser bien enfático en esto, porque a mi título personal no estoy dispuesto que conversaciones o discusiones se ande grabando en forma independiente en la reunión y que se haga público es otra cosa, pero cuando es un punto que haya afectado o una discusión que le pueda hacer bien o mal a las personas involucradas y que están dando vuelta los comentarios, y que en general a todos nos hizo mal ese audio, porque lo que yo veo, nadie se favorece con ese audio, deberíamos ser bien transparente colegas, me sumo un poco a las palabras de don Eladio Cartes en el tema de la transparencia. Tenemos que ser transparente con nosotros, yo ahora no creo en acuerdos de caballeros que podemos tomar o en función de trabajo, donde se están haciendo cosas que para mi parecer no corresponden.

Se integra el Concejal Leonardo Torres, a la Sesión de Concejo.

Sr. Víctor Rabanal: Sr. Presidente buenas tardes, con respecto al acta yo me voy a referir a mi parte al parecer Uds. colegas están tocando el último punto del acta, primero que todo quiero señalar las actas son públicas tenemos una grabadora y las persona o ciudadana de nuestra comuna que quiera pedir el audio, me imagino que no hay impedimento, que el día de mañana se entregue.

Si hay un ciudadano que quiera pedir el acta en papel, se le entrega, tienen el legítimo derecho de entregársela, con respecto al audio de mi parte no hay ninguna jugada política, colega Claudio Rabanal y quiero ser enfático en señalar lo siguiente, yo aquí no vengo a discutir cuando Uds. hablan de discusión, para mí no lo es, si hay alguien que aquí habla de discusión y viene a decir que yo estoy atacando a la primera autoridad, está en un profundo error, los enemigos yo los voy a tener siempre, por lo tanto, no me interesa en caerle bien a esas personas, que no le he caído bien durante toda la vida, me quedo con ese concepto bajo esa lógica, yo me baso con respecto al acta, siento que tenemos una asistente de Concejo que toma apuntes, más el Secretario Municipal, por lo tanto, escuche decir a don Eladio cuando venía entrando la palabra maquillada y siento que las actas se deben que poner como son los hechos, no demos a entender una cosa, que aquí el concejo es todo una dulzura y todo una armonía, los conflictos o las situaciones que se dan en el concejo desde mi punto de vista quedaran en el concejo y se hace con el afán de mejorar lo que tenemos no de atacar a una persona en particular, como en este caso es a don Benito se lo dijo derechamente, a mi no me interesa atacar la figura de don Benito Bravo, pero si yo tengo que hacer mis planteamientos, lo he hecho siendo dirigente y siendo Concejal estos ocho años de la forma que lo he dicho y hecho

siempre, aquella persona que no escucha mis planteamientos, bueno eso es decisión de cada uno, pero si lo hago no me baso en una propuesta personal, sino en una propuesta colectiva y en una preocupación de la comunidad o de la ciudadanía, por lo tanto, yo siento que el acta Sr. Presidente, desde mi punto de vista, en los puntos que yo estaba tocando, falta complementar, falta que se textualice como fue esto y que por favor, no se diga que aquí hay una pelea o un agresión de parte del Alcalde hacia mí, o de mi persona hacia él, porque la verdad yo no busco eso, los quiero dejar con esa tranquilidad desde mi punto Sr. Presidente, en el acta falta complementarla la forma que sucedió este tipo de situaciones, principalmente en mis puntos varios.

Sr. Alcalde: gracias, hay alguna otra observación al acta. Bien entonces se le indica a la Sra. María Cristina, incorporar en la próxima acta, el inserto que estaría faltando. Más detalle del último punto vario del Concejal Víctor Rabanal

Se somete a votación el Acta.

Sr. Felipe Rebolledo: tengo entendido que se rechaza el acta.

Secretario Municipal, se aprueba el acta con la observación.

Sr. Felipe Rebolledo; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Eladio Cartes; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde: aprueba.

Conclusión; se aprueba con la observación presentada, de los Concejales en forma unánime por el Concejo Municipal, el Acta de la Sesión Ordinaria N°013 del 03 de Abril del 2017.

Adjunta último punto vario de Concejal Víctor Rabanal, de Sesión Ordinaria N°013, del día 03 de Abril del 2017.

Sr. Víctor Rabanal:

5.- Me preocupa sr. Presidente como se está canalizando en resolver el tema de las horas extras de los conductores en Educación, se les están dando días libres por estas horas extras que tienen, o se les está pagando?

Sr. Alcalde: solo devolución de tiempo.

Sr. Víctor Rabanal: que paso con el funcionario que fue a demandar a la inspección del trabajo don Alex Carvajal, que tiene demandada la Municipalidad y que la Municipalidad a través del Asesor Jurídico, fue a una mediación con él a ofrecer \$3.000.000, por el concepto de no pago de horas extras, porque el presento renuncia voluntaria e hizo una presentación a la Inspección del Trabajo (auto despido), por qué el Municipio le va a pagar \$3.000.000 y su abogado no acepto para llegar a una mediación y dar caso cerrado a este tema.

Sr. Alcalde: no se le han dado instrucciones de hacer nada, al abogado.

Sr. Víctor Rabanal: yo la información que tengo, es que él fue a ofrecer \$3.000.000.

Sr. Alcalde: no.

Sr. Víctor Rabanal: el resto de los funcionarios o choferes, no se les está devolviendo el día, porque la verdad que trabajan de Lunes a Viernes y en que minuto se les devuelve el sobre tiempo, si me dicen que están haciendo más de 60 horas mensuales de horas extras y en la normativa la Ley indican que son 2 horas diarias.

Sr. Alcalde. Vamos a estudiar el caso, no se contratara más conductores.

Sr. Víctor Rabanal: pero Ud. me dice que las horas extras no se están pagando, perdón que se está devolviendo el sobretiempo.

Sr. Alcalde: la instrucción es que se devuelva en tiempo, y eso no lo veo yo.

Sr. Víctor Rabanal: pero quien lo va a ver, si Ud. es el Alcalde.

Sr. Alcalde: es que es un tema muy domestico, discúlpeme Concejal, es un tema doméstico.

Sr. Víctor Rabanal: a ver no me altere la voz, porque yo no le estoy alterando la voz, estamos hablando entre caballeros, a quien le tengo que preguntar entonces, si Ud. está a cargo de esta administración.

Sr. Alcalde: es un tema muy doméstico, entiéndalo, yo no le estoy alterando la voz yo soy el Alcalde

Sr. Víctor Rabanal: a quien le tengo que preguntar entonces, si Ud. es el Alcalde de esta administración.

Sr. Alcalde: para eso hay un Jefe de Departamento.

Sr. Víctor Rabanal: si yo le hago la pregunta a él, y él me manda a consultarle a Ud.

Sr. Alcalde: entonces consúlteme.

Sr. Víctor Rabanal: ¿entonces donde lo consulto?, ¿En Concejo?

Sr. Alcalde: OK, preséntelo y yo le entrego la información.

Sr. Víctor Rabanal: por eso le estoy preguntando.

Sr. Alcalde: las instrucciones que yo di, es la devolución en tiempo.

Sr. Víctor Rabanal: pero porque Ud. se altera, cuando yo le hago las preguntas.

Sr. Alcalde: no es que me altere.

Sr. Víctor Rabanal: es una actitud que no corresponde, don Benito Bravo, está bien que Ud. sea el Alcalde, pero no tiene que actuar de esa forma con el Concejo

Sr. Alcalde: yo nunca he tenido un problema con Ud.

Sr. Víctor Rabanal: el otro día la respuesta que le daba al colega Rebolledo, no están a la altura de un Alcalde.

Sr. Alcalde: Ah ¿Ud. dice en el tono?

Sr. Víctor Rabanal: en el tono, creo que no corresponde.

Sr. Alcalde: bueno.

Sr. Víctor Rabanal: porque se molesta cuando le hacen una consulta, si está en su legítimo derecho en preguntar con respecto a un tema, yo la verdad no he tenido acercamiento a este otro Señor, pero que lleguen a decir que me preocupe de este tema, es mi función como Concejal, como lo hice con las profesoras que Uds. querían sacar de aquí y que ni siquiera habían visto, o sea tenemos un jefe de DAEM para que, para que nosotros tenemos que hacerle la pega, o Ud. tiene que hacerle la pega.

Sr. Alcalde: por eso le digo que la instrucción está dada.

Sr. Víctor Rabanal: Ud. deme la receta con quien veo este tema, con quien lo veo, si él me manda hablar con Ud. con quien lo veo.

Sr. Alcalde: hagámosla corta sobre este tema.

Sr. Víctor Rabanal: aquí no se trata con hacerla corta.

Sr. Alcalde: es que las instrucciones fueron precisas ¿me escucha?, ¿me escucha Sr. Concejal?

Sr. Víctor Rabanal: no he terminado de hablar y Ud. me está interrumpiendo.

Sr. Alcalde: estoy diciendo que Ud. quería una respuesta. Es devolución en tiempo.

Sr. Víctor Rabanal: ¿y en que minuto?

Sr. Alcalde: consultare.

Sr. Víctor Rabanal: el otro día, cuando consulte el tema y Ud. me dice públicamente que en esta administración no vamos a tener más horas extras y resulta que ahora hay un problema con respecto a las horas extras

Sr. Alcalde: de cuando es ese problema

Sr. Víctor Rabanal: bueno porque tenemos un funcionario conductor demandando a la Municipalidad, se auto despide y va a denunciar a la Municipalidad, donde llega el Asesor Jurídico a ofrecer \$3.000.000 para cerrar el caso.

Sr. Alcalde: ¿y cómo ofrece?

Sr. Víctor Rabanal: por eso estoy preguntando

Sr. Alcalde: lo voy averiguar.

Sr. Víctor Rabanal: es Ud. el que me tiene que dar la receta.

Sr. Alcalde: lo voy averiguar Concejal.

Sr. Víctor Rabanal: yo encuentro que está en una postura que no corresponde, llevamos 4 meses trabajando y siento que no es el mismo Benito Bravo que yo conocí.

Sr. Alcalde: no, no es el mismo.

Sr. Víctor Rabanal: es un Benito Bravo de un gobierno militar, no es el Benito Bravo que compartía y no se olvidaba de su gente y Ud. lo está haciendo y eso habla muy mal de Ud., muy mal y se lo digo públicamente mirándolo a los ojos

Sr. Alcalde: le agradezco.

Sr. Víctor Rabanal: se está olvidando de su gente y como dijo Lucho Muñoz, los 4 años pasan rápido.

Sr. Alcalde: ya le agradezco.

Sr. Víctor Rabanal: pero Ud. no hable en ese tono, porque yo de partida no soy funcionario Municipal, no soy funcionario por lo tanto merezco respeto.

Sr. Alcalde: correcto.

Sr. Víctor Rabanal: habré sacado pocos votos, pero estoy aquí.

Sr. Alcalde: ya.

Sr. Víctor Rabanal: merezco respeto y no necesito que me hablen fuerte, se lo digo, tengo problema al corazón si Ud. me habla fuerte, me va a dar un infarto aquí derechamente.

Sr. Alcalde: lo más probable.

Sr. Víctor Rabanal: así que no me hable fuerte, en 4 meses no podemos cambiar, siento que no puede tomar la misma actitud que tenía en el año 2004 al 2008, y menos compararse con Carlos Garrido, en la actitud que tenía, porque si Carlos Garrido hizo una cosa, fue no olvidarse de su gente cercana, de su gente que estuvo ahí, Ud. se olvidó y se lo digo en su cara y en forma pública, no se lo mando a decir con nadie.

He terminado Sr, Presidente espero que en la próxima sesión de Concejo me tenga información de esto, porque la verdad que le hice varias preguntas y Ud. no me respondió absolutamente nada, cuando yo le consulto Ud. no me responde, le pregunté qué pasaba con el tema de PRODESAL, no me responde, le pregunte con respecto a la Fiesta de la Chica, no me respondió, del cierre perimetral, tampoco me respondió, a quien le pregunto, si me voy a Educación a preguntar por este funcionario.

Ese Sr. que dice ser Jefe de DAEM, que no le ha ganado un concurso a nadie, me manda hablar con el Alcalde, perdón, pero un Concejal puede actuar de esta forma, lo pregunto en el concejo y hay molestia, perdón.

Sr. Eladio Cartes: yo pienso más que nada las reuniones de Concejo es para recibir información y de quien debemos recibir información, es del Alcalde para eso se hace la reunión de Concejo, para tratar de mejorar los problemas que hay, y que mejor que el Alcalde lo diga las cosas que están pasando en nuestra Comuna, como yo le he dicho Sr. Presidente Ud. es el patrón del fundo en estos momentos, a mí no me mande hablar con ciertas personas, porque ellos no me van a resolver el tema, Ud. me lo va a resolver a mí como Concejal y Ud. se lo va a resolver al gente más que nada, y a todos el Concejo debería tener respeto, y darnos soluciones.

Sr. Felipe Rebolledo: es que me preocupa que haya una demanda y nosotros no estemos enterado, sabemos pero no formalmente eso no puede ser.

## **2.-TEMA: CORRESPONDENCIA.**

Sr. Alcalde; lectura a carta de la Presidenta de Junta de Vecino Nueva Aldea, Sra. Carmen Valderrama, da la gracias por la subvención del año anterior otorgada a esta institución informa que no se hizo uso de ella por lo tanto pide traspasar esta suma a la Segunda Compañía de Bomberos de Nueva Aldea.

## **3.-TEMA: ENTREGA DE REGLAMENTO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE SALUD.**

Sr. Alcalde: da la Bienvenida a don Modesto Sepúlveda.

Sr. Modesto Sepúlveda: hace entrega de una propuesta de Reglamento interno del personal de la Admisión Administración de Salud de la Municipalidad de Ránquil del área administrativa, a propósito de la Resolución de Contraloría, en la Sesión Extraordinaria, yo hice una emisión de lo que estaba ocurriendo que el día 12 de octubre del año 2016, la Contraloría evacuo un informe donde formulo las presuntas irregularidades cometidas por funcionarios del departamento de Salud de la Municipalidad de Ránquil, ¿Uds., recibieron este documento?

Sr. Felipe Rebolledo: no.

Sr. Modesto Sepúlveda: este documento en sus observaciones finales estableció de la visita a terreno solicitado por el Alcalde de la época, alrededor de 7 observaciones, las cuales tienen que ser subsanadas el plazo que se había fijado para el mes de Enero, pero resulta que a raíz, de que la Brigada de Delitos Económicos, incauto los computadores de la Dirección de Salud, tuvimos un momento de atraso, para poder elaborar las observaciones. Hay tres que dicen en relación con la carencia de un reglamento interno en la Dirección de Salud, es decir no se establece en primer lugar un organigrama que Uds. verán en la primera página de la propuesta.

Les vuelvo a reiterar que esto es una propuesta que Uds. lo pueden revisar y analizar con calma para así en próxima sesión de concejo, ya tengan en claro si se aprueba.

La idea de este reglamento es que se establezcan claramente las funciones de cada uno de los funcionarios del área administrativa, para también establecer responsabilidad.

Sr. Felipe Rebolledo: la comisión debería funcionar y revisar este reglamento para hacer un estudio más acabado en compañía de un profesional del Departamento de Salud.

Sr. Leonardo Torres: concuerdo con Sr. Rebolledo, porque hay temas que se deben agregar a este reglamento y ameritaría para que nosotros como Comisión de Salud nos juntáramos y analizáramos en conjunto, no importa el tiempo de demora la aprobación, pero hacerlo de buena forma, hacer un reglamento adecuado a las necesidades y hacer una sola vez, pero como corresponde.

Sr. Alcalde: nosotros tenemos agendado para el 17 de Abril, una Sesión Extraordinaria donde se verá la Ordenanza Municipal, por lo tanto; debería reunirse la comisión de salud y el Lunes 24 aprobar.

Sr. Jorge Aguilera: yo creo que esta votación debería ser amplia, que participen todos los concejales, lo mejor para mi es que lo veamos en el concejo en pleno y todos aportemos.

Sr. Eladio Cartes: en esta nueva administración, Uds., traen, propuestas, pero que va a pasar con esta persona que está con licencia hace 20 meses, don Carlos Fuentes, que no está ejerciendo su trabajo.

Sr. Modesto Sepúlveda : es un tema súper complejo, porque por un lado esta informe de la Contraloría, hicieron un resumen efectivamente la cantidad de meses que tiene en 3 años don Carlos Fuentes Urrutia, el 2014, 105 días no trabajo, el 2015, 230 días, el 2016 270 días no trabajo, entonces lo que ocurre, que de acuerdo a este documento nosotros debiéramos declarar la vacancia del cargo, por salud incompatible, es decir ningún funcionario público puede estar más de 6 meses con licencia en un periodo de dos años, pero por otro lado, hay un dictamen de la misma Contraloría, que dice que para ser declarada salud incompatible, la licencia de funcionario tiene que a ver sido aceptada y las de él, casi todas han sido todas rechazadas, entonces él en estos momentos está con licencia y por otro lado, no se puede despedir un trabajador que esta con licencia, entonces es un tema complicado, además esta persona en estricto rigor, no sufre una enfermedad es una adicción. Hay que tomar decisiones respecto a la situación particular de él, porque el cargo no puede aparecer aquí en el papel y en la práctica no ha estado ejerciendo.

Sr. Eladio Cartes: yo espero que esto se arregle y no ocurre como sucedió en la administración pasada.

Sr. Víctor Rabanal: señala que los colegas se reúnan como comisión, y poder ver esto en la próxima sesión de Concejo, que es una Sesión Extraordinaria nos hacemos un espacio para analizar esto, para luego ver el tema de la aprobación en la sesión siguiente. Yo siento que esto va a ordenar un poco una situación que se ha dado con contundencia que ha sido comentario obligado en la Comuna, con respecto al tema de las horas extras y todos los funcionarios realizan horas extras, por lo tanto, este tema debe quedar estampado en este reglamento.

Sr. Felipe Rebolledo: las cosas para mi están claras, las comisiones deben hacer su trabajo sobretodo en el área de salud, los colegas que se quieran incorporar pueden unirse a las reuniones de las diferentes comisiones.

Sr. Modesto Sepúlveda: ustedes son el representante de la comunidad, y es el Concejo los que deben decidir estos temas internos.

Sr. Jorge Aguilera: y hay plata para reorganizar el reglamento.

Sr. Alcalde: esto es una estructura real básica y después se verán los contratos al personal.

Sr. Claudio Rabanal: no voy a emitir una opinión, hasta que lea el reglamento y también podemos los que no estamos en la comisión aportar, lo que me gustaría tener el reglamento de los conductores del CESFAM.

Sr. Modesto Sepúlveda: hay 4 reglamentos, pero hay otras dificultades que vienen atrasados como por ejemplo las calificaciones que no están del año 2014.

Sr. Felipe Rebolledo: respecto a otro tema, donde quedo una duda, en la reunión extra, hubo una impresión sobre el cargo de Administrador Municipal de don Modesto Sepúlveda, que era incompatible con otros cargos o funciones.

Sr. Modesto Sepúlveda: yo no podría hacer otro cargo dentro del Municipio y el Alcalde tiene amplias atribuciones para otorgarme otras funciones. Las limitaciones son la comisión de servicio, no puede durar más de 6 meses.

Secretario Municipal: la reunión queda para el día lunes 24 de abril a las 9:00 horas.

#### **4.- PRESENTACION ENCARGADA FOMENTO PRODUCTIVO.**

Sr. Alcalde: entre nosotros esta la Srta. María Soledad Ruiz, encargada de UDEL.

Srta. María Soledad Ruiz: Sr. Presidente, Concejales; soy profesional con Título de Administrador Público de la Universidad de Concepción, tengo experiencia laboral en el ámbito Municipal 10 años, mi primer trabajo fue en el Gobierno Regional, asumí el 1 de Marzo aquí en la Municipalidad, en Desarrollo Productivo Local y hoy tengo que administrar oficina turismo, cultura, OMIL, programa PRODESAL y Desarrollo Rural, estoy a cargo de coordinar esa área productiva de la Comuna y tengo conocimiento, porque hice mi tesis acá en el Secano Costero.

Sr. Eladio Cartes: primero que nada, que trae para PRODESAL para este año, porque los funcionarios anteriores eran unos flojos.

Sra. María Soledad: INDAP ha tenido muchos cambios estos últimos años, pero les falta capacitación con las nuevas plataformas pero me da la impresión que no quieren capacitarse.

Sr. Eladio Cartes: yo lo vengo viendo de antes no de ahora no hacían su labor como correspondía no visitaban a los agricultores y además le pagaban bono de locomoción hay que fiscalizar porque antes ellos hacían trabajos particulares en horario de trabajo.

Sr. Jorge Aguilera: da la bienvenida a la Comuna y se alegra de que haya llegado acá y que se atienda a la gente como corresponde porque PRODESAL

nunca se preocupa de lo que pasa con los agricultores de la Comuna y se debe ofrecer proyectos a la gente pero que funcionen.

Sr. Víctor Rabanal: me alegro por su presencia en el Concejo, la ley indica que se debe presentar en el Concejo las contrataciones con su respectivo cargo, para conocerla desde el punto profesional del programa que Ud. trae para trabajar.

Conozco mucho esta materia con respecto a los viñateros y siempre he tratado de sugerir ideas de promocionar más nuestra comuna con el río Itata y potenciar más los rubros.

Siempre he sido una persona que le gusta dar ideas, en beneficio de nuestra Comuna una de ellas que propuse en un minuto, es que deberíamos tener más difusión de nuestra Comuna hacia la provincia, región y país, del Museo, vinos, sitios de carácter importante para el desarrollo turístico y potenciar otros rubros que van de la mano con eso.

Le sugerí al ex Alcalde, poder hacer alianzas con empresas privadas con respecto a la venta de nuestros productos.

Le propuse a don Benito Bravo de hacer estos mercaditos, estos barrios comerciales donde el pequeño productor agricultor puede venir a vender sus productos tenemos bastantes productos que se podrían comercializar, el problema es donde lo comercializamos, Ránquil es una de las pocas comunas que no tiene una feria de hogar los fin de semana, tenemos el espacio físico (anfiteatro), hacer esto especialmente los fin de semana (solo feria productiva) yo tengo cercanía con el gerente de la vega monumental y hace falta una tienda de vino o una sala de venta con productos locales de las comunas.

Hay potencial en nuestra Comuna y hay que difundirla, y hay que hacer más Fiestas Costumbristas.

El producto estrella de la Comuna es el espumante, pero hay productores contados con los dedos de la mano, hay que potenciar la venta de los vinos a granel y regular la comercialización de la uva, que yo estoy a gusto en colaborar.

Sr. Claudio Rabanal: felicitarla en su nuevo cargo, es grande la tarea que tiene y la responsabilidad. Más adelante se realizara una reunión con más calma, donde se verán más detalles con la Comisión, desearle mucho éxito también puede contar con mi apoyo y también recordar el tema que se le escapó al colega Víctor Rabanal, es El Concurso del Vino.

Sr. Alcalde: hay tenemos la gran tarea que es el Concurso del Vino.

Sr. Felipe Rebolledo: tenemos que ver con la génesis en el tema de proceso de reorganización a nivel Comunal, es bueno dejar claro que el desarrollo local, no solo tiene que ver con lo agrícola o con lo silvoagropecuario, hay que ampliar un poco más el concepto, la invitación que quiero hacer es sobre el tema del desarrollo territorial por un lado, obviamente seguir apuntando como herramienta de desarrollo, pero además de eso, ya lo vimos en Concejo fuimos con el Concejal Aguilera, la Municipalidad en estos momentos tiene, por un descuido administrativo, pero por un lado fue bueno que fuera así, 100 litros por segundo de agua sobre el río Itata, estamos hablando más de 8.000.000 de litros sobre el río Itata diario, falta hacer los trámites administrativos porque eso fue parte de la compensaciones donde la Municipalidad tenía que tomarlo y entregárselo a agricultores particulares, lo plantee la otra vez cuando se expuso el tema, de buscar todas las instancia para no entregar a particulares, porque sería perder la mina de oro que tenemos, buscar si se puede hacer un traspaso a personas jurídicas que les

hablen de una corporación de desarrollo Municipal del Fomento Productivo y hablar con la contraparte, que fue la que en principio donó entre comilla estos derechos de agua para cambiar las condiciones y traspasar los derechos a un ente que garantice que va estar disponible por siempre, para el beneficio productivo. Ahora está la posibilidad del sistema RUBBER DAM que tiene un potencial productivo enorme sobre todo cuando el agua escasea, pero además está la posibilidad de tomar esos 100 litros que tenemos y distribuirlo a 3 puntos clave donde se puedan poner en marcha en grandes proporciones, son ideas generales que se han visto acá en Concejo que tener que poner un poco énfasis.

Sr. Leonardo Torres: da la bienvenida, a esta área hay que darle una dinámica porque se tuvo poca iniciativa en la administración anterior, no hubo dinamismo, se necesitaba alguien que tuviera iniciativa llamar a la gente a participar, comunicarle sobre proyectos que se pueden lograr de diferentes formas y es un gran desafío y todo el Concejo va a darle apoyo.

Sr. Alcalde: lleva un montón de iniciativa y hay que ser proactivo.

Sr. Víctor Rabanal: ver con el asesor jurídico, el tema de que no hay información de la UDEL.

Sr. Eladio Cartes: la Sra. Susana Navarrete, tenía poca simpatía con nosotros, que no le pase eso a usted.

Gabriela Toledo: hay que potenciar la Unidad de desarrollo local y ya se logró sacar toda la información que faltaba y enviar las planillas a INDAP y ya se recibieron los recursos para el pago.

Sr. Alcalde: agradece la presentación de la Sra. María Soledad.

## **5.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS, POR \$8.400.000.**

Sra.: Gabriela Toledo: a raíz de la presentación que se hizo el programa de la Mujer para poder solventar el costo que tiene para la Municipalidad que es el financiamiento para un profesional, Trabajador Social es que estando Dentro del presupuesto en Servicio Comunitario los recursos que son 8.400.000, estamos pidiendo la Modificación Presupuestaria, esto posteriormente se les pregunta a Uds. que si aprueban la firma del convenio y poder entregarles a ellos el dinero para que lo administren.

Sr. Felipe Rebolledo: Sr. Presidente la reunión pasada planteé el tema de una Auditoria a todo el sistema municipal y se indico que no había recursos, pero es un tema a discutir.

Sr. Alcalde, somete a votación la modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas Municipal, por M\$ 8.400.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba.

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba.

Sr. Eladio Cartes: Rechaza.

Sr. Leonardo Torres: Aprueba.

Sr. Víctor Rabanal: Rechaza.

Sr. Alcalde: Aprueba.

**ACUERDO N°56-A:** Se aprueba por mayoría del Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas Municipal por M\$ 8.400.

	<b>GASTOS</b>	<b>AUMENTA</b>	<b>DISMINUYE</b>
<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
215-21-04-004-009-000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PROGRAMA MUJER)		<b>8,400</b>
215-24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	<b>8,400</b>	
	<b>TOTAL GASTOS M\$</b>	<b>8,400</b>	<b>8,400</b>

### **REGLAMENTO DE VIATICOS.**

Sr. Alcalde, hoy no alcanzaremos ver el reglamento de viáticos, y lo dejaremos para una próxima Sesión.

Sr. Felipe Rebolledo; señala que el Decreto con Fuerza de Ley 262, no se puede modificar y este reglamento lo están modificando.

Sr. Alcalde, por eso hoy no se verá el reglamento, porque faltan los procedimientos.

### **6.- PUNTOS VARIOS O INCIDENTES.**

Sr. Felipe Rebolledo:

1.- Voy a tocar un tema que tiene que ver más con legalidad y algunas situaciones que me parecen de cierta injusticia con trabajadores, con respecto a la función de Control hay un informe y lo voy a volver reiterar del año 2010 de la Contraloría, en donde habla de la responsabilidad del aparato de control en el Municipio, lo mismo pasa en el 2016, en el informe que nos leyó don Modesto Sepúlveda, el control tiene la obligación de revisar contenidos de una auditoría interna de la Municipalidad, me refiero a fiscalizar la legalidad de sus actuaciones, eso lo sabemos, y lo reitero de colaborar directamente con el Concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras, para estos efectos emitirá un informe trimestral a cerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, así mismo deberá infirmar también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión Municipal, administrado directamente por la Municipalidad o través de Corporaciones Municipales que no es el caso, de este de los aportes que la Municipalidad efectuara al Fondo Común Municipal y el estado de cumplimiento de los pagos por concepto asignaciones de perfeccionamiento docente, en todo caso deberá dar respuesta por escrito a las consulta de revisión de informe que le promulgue un Concejal y además tiene que asesorar al Concejo a definiciones y evaluación de la auditoría externa, que aquel pueda requerir en virtud de esta Ley, estamos ya a 4 meses de haber iniciado este concejo municipal y ese informe no ha llegado es importante y además con respecto al tema de la auditoria, que vimos la semana pasada que lo planteo el colega Leonardo Torres.

2.- Sin necesidad de dar nombre, pero hay un caso de una Asistente Social del departamento de Educación, que a mí me conmovió un poco cuando escuche esto, ella es de Chillan tienen una niña pequeña y lleva 5 años en la Comuna, el tema es que ella buscando alternativa, como toda madre soltera opto por traerse su guagua, porque la directora de la sala cuna le dio las facilidades que tuviera la guagua, al poco andar se le planteo que por lo menos se estaba aprovechando del sistema, porque era para personas vulnerables y parece que los que le dijeron eso se olvidaron que Ley 2015 establece cuando no existe en la comuna un lugar donde en este caso el Municipio.

Secretario Municipal, el empleador.

Sr. Felipe Rebolledo: el empleador tiene todo el derecho de tenerle una sala cuna, aunque sea pensado para un destinatario, yo lo veo de un punto de vista humano, jugar con ese tipo de cosa es lo más horrible que se le puede hacer a una persona y más encima con un bebe, de una persona que está en el fondo criando, con todo lo que eso significa siento que también el Municipio debiera revisarlo, porque lo que tengo entendido, la cantidad de mujeres que tienen están en una edad fértil y que están amamantando permitiría y obligaría en este caso a la Municipalidad a contar con una sala cuna, cosa que se debe ver rápidamente, además de eso me preocupa que puedan existir maniobra de acoso laboral cuando hay una persona se le pide por parte de la persona encargada más 210 intervenciones, eso es impracticable, informes sociales, visita domiciliaria, no sé qué buscan en realidad, si es cansar al funcionario, agotarlo en el fondo.

Sr. Alcalde: ¿de quién estamos hablando?

Sr. Felipe Rebolledo: Ester Quezada Baeza

Sr. Alcalde: recién me estoy enterando de esta niña, nunca se ha acercado hablar conmigo, no tenía idea ni de las 210 intervenciones, es más creo que ni la conozco.

Sr. Felipe Rebolledo: claro eso es impracticable, no imposible y la única forma de hacer es falsearlo y un profesional serio, obviamente que no va a caer en eso, entonces yo creo que esto amerita una revisión profunda de las prácticas al interior del Departamento de Educación, en los que supuestamente está a cargo de determinados programas y la relación con sus sub-alternos o trabajadores, para mi es impresentable que se le haya pedido a ella, que por razones que incluso la Ley no avala haya sacado a su bebe de la Sala Cuna.

Sr. Alcalde: ella tiene una dependencia, de quien, ¿de la Srta. María Teresa León?

Sr. Felipe Rebolledo: me parece que sí, entonces yo creo que tenemos que cuidar los trabajadores, protegerlos de prácticas arbitrarias.

2.- Lo mismo pasa con Valeska Quezada (nutricionista) yo sé que la nueva administración tiene derecho a cambiar trabajadores, pero todo eso se aplica con gente de confianza. Hay profesionales que han desarrollado un trabajo, por lo que tengo entendido es bastante eficiente, igual los informe clínico y técnico en ambos programa de CESFAM, como de Vida Sana y se le explico por parte de Modesto Sepúlveda, que sin mayor explicación que por orden

del Alcalde habría una sociabilidad de posturas política, entonces sería bueno que revisara este tipo de situaciones, porque si alguien tiene un buen desempeño creo que la idea es mantenerlo, no sacarlo.

Sr. Alcalde: ella tenía 22 horas a contrata al mes, hasta el mes de Diciembre con dos programas distintos, se le extendió un contrato hasta el 31 de Marzo y se optó por contratar otra nutricionista, tuvimos una conversación ambos.

Sr. Felipe Rebolledo: yo entiendo, no entendió el mensaje don Modesto el cuándo tuvimos en Concejo el otro día, yo una de las cosas que si voy hacer y se lo digo derechamente, yo quiero ser positivo, no pretendo estar obstaculizando la tarea de nadie, quiero ser proactivo en este puesto, pero los derechos laborales es algo que me duele, cuando se vulnera, entonces me molesto, entonces la idea es tratar en este sentido trabajar, estos temas hay que dialogarlo, si es posible buscar una solución, cuando la persona que se va ha sido incompetente, bienvenido sea el despido, pero si hay personas que han desarrollado un trabajo reconocido y eficiente, creo que deberíamos darle una vuelta más, que no nos pase lo que paso con Edgardo Candía que hoy lo tenemos 1 día y no dos días.

Sr. Alcalde: él se fue solo y nunca más apareció aquí, nunca fue despedido.

Sr. Felipe Rebolledo: en los cargos de confianza no tengo ningún problema Ud. hace lo que quiere la Ley lo ampara, pero en los otros casos yo le pediría un poco más de reflexión.

3.- El recurso de reposición que iba a presentar el Municipio.

Sr. Alcalde: se presentó, teníamos plazo hasta mañana.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿a la Contraloría Nacional?

Sr. Alcalde: a la Contraloría Nacional.

Sr. Claudio Rabanal:

1.- me preocupa ESSBIO, hizo una excavación en el cruce Pedro Aguirre Cerda con Nicolás León, al bajar por donde don Lucho, no es tanto el problema, pero cuando vienen del Consultorio al doblar, el tema es que se hundió y esta peligroso, por lo tanto, hay que enviar una notita a ESSBIO para que vean el tema.

Sr. Eladio Cartes:

1.- qué posibilidad hay mejorar el camino de don Hipólito Placencia, el necesita una alcantarilla y material para rellenar, en las dos casas vecinas que no tienen entrada, en el invierno se le corta la pasada, no tiene salida, a pies solamente, saliendo por los callejones de los demás vecinos, un día quise pasar con el camión de limpia fosas, solo se pudo limpiar por el chofer que era buena persona.

Sr. Alcalde: en la alcantarilla hay que estudiarlo, el material de relleno eso se puede extraer.

Sr. Eladio Cartes: yo conozco mi sector y sé que son caminos vecinales.

2.- Vi trabajando las maquinas, donde los agricultores mejorando los caminos la semana pasada, la motoniveladora lo cual me alegro por esto,

habla bien de Ud., me alegro que anden donde los agricultores que puedan sacar sus productos, pero yo tenía entendido que no se podía pasar la maquinaria pesada para arreglar los caminos para las viñas.

Sr. Alcalde: se hizo una presentación a Contraloría y toda la fundamentación la tenemos con la Sra. María Soledad Ruiz, ella le está dando el respaldo a la salida de la máquina cuando es un tema con fin productivo.

Sr. Eladio Cartes: o sea está en curso ahora se puede pasar.

Sr. Alcalde: si se puede pasar

Sr. Eladio Cartes: es que yo la vi.

Sr. Alcalde: si anduvo por allá, pero fue insuficiente eso sí, pero anduvo por allá.

Sr. Eladio Cartes: estamos de acuerdo que Ud., en una reunión me dijo Sr. Cartes, mandamos una solicitud de la maquinaria, porque no están apta para pasar en las viñas, eso fue lo que me respondió.

Sr. Alcalde: eso fue lo que se presentó y de eso ya la di la respuesta.

Sr. Cartes: y ahora dígame, si se abrió para las maquinarias, se pueden ver en terreno, porque yo las vi en los viñedos a mí me parece bien que ande donde los agricultores y habla muy bien de Ud., pero yo la pedí en su momento para los agricultores para agilizar el tema y no se hizo.

Sr. Alcalde: me llama la atención porque el camino que estamos reparando, es donde vive don Hipólito, Sr. Monsalve, Sra. Coloma, don Joaquín Cisterna, también se le reparo a este joven Navarro, camino que va para la casa de la Sra. Valeria, no sé si se han metido a las viñas.

Sr. Eladio Cartes: se metieron por eso estoy hablando, o sea estoy hablando con base que yo las vi. No me opongo a eso, la verdad lo felicito por los agricultores puedan arreglar su camino para sacar los productos, por eso yo le estoy preguntando ¿se abrió el tema de la máquina para los caminos?

Sr. Alcalde: correcto y el respaldo lo tiene la Srta. María Soledad Ruiz.

Sr. Eladio Cartes: de eso uno debería estar informado Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: si, lo que pasa que esa información llego hace 4 días y no quede muy claro, así que le daremos lectura aquí.

Sr. Eladio Cartes: eso habla muy bien de Ud., que las maquinarias estén accesible para los viñateros.

Sr. Felipe Rebolledo: y ojala con ripio

Sr. Eladio Cartes: claro

Sr. Alcalde: bueno nosotros estamos trabajando en Galpón, la gente de la Comunidad se puso con el ripio y estamos haciendo un trabajo con máquina, camión, retroexcavadora, para ver una solución de frentón a esos caminos, también estamos trabajando en Carrizales, también con camión y con ripio

que se consiguió la Junta de Vecinos y es más algunos sacos de cemento que ya se debiera haberse tirado.

Sr. Leonardo Torres:

1.- A nombre de la Comunidad el Laurel, extenderle la invitación para el día Sábado 15 de Abril, desde las 12:00 horas a la inauguración del evento, invitado almorzar, se pide las disculpas por no haber enviado una tarjetita, y recuerdo el tema de los premios, que se acordó en estos días.

2.- Un grupo de apoderados de San Ignacio, me informaron que el Internado esta sin materiales de aseo y artículos de estudios, los apoderados están desconforme.

3.- Bueno la Fiesta de la Chicha ya se mencionó, como no habíamos tenido mayor información del tema, consulto si eso ya se licito.

Sr. Alcalde: está en proceso, está en base a los requerimientos de lo que la Comunidad diga.

4.- Hay un reclamo en contra de un funcionario, por la forma de atender no lo hace de buena forma, incluso se dice que no cumple el perfil de un funcionario Municipal, en su forma de vestir, que es el funcionario que está en Renta y Patente.

5.- Y lo otro que es preocupante, es que se acerca un nuevo despido de personal de la Planta Celulosa, por no cumplir con el 4º Medio rendido, ver si se puede hacer un acercamiento con la Jefatura y que se considere a nuestra gente.

Sr. Alcalde: ¿Qué área es?

Sr. Leonardo Torres: son de la Empresa Quineo, y no los están recibiendo en otras áreas, donde están recibiendo gente y que jamás nuestra gente han salido a trabajar afuera y teniendo una Industria que puede solventar sus necesidades, sería bueno ver el tema con la Jefatura.

6.- Cuando se construyó la Villa el Bosque, atrás están los terrenos de la familia Quezada a esa familia no les dejaron una salida del terreno, y donde vive la Sra. María Hernández, al lado hay un placita con algunos juegos que perfectamente daría para hacer un pasaje a ese terreno de esa familia, que están encerrado, que para poder salir de ahí tienen que pedir permiso a los vecinos colindantes.

Sr. Eladio Cartes: en el tema de los permisos de circulación, vi poca información, pocos letreros, yo fui a pagar mi permiso a Coelemu, mala atención con respecto al funcionario a cargo.

Sr. Alcalde: bueno la meta de gestión se cumplió a cabalidad y la va a tocar don Elson Inostroza por sus 15 días de Licencia Médica, resolver todos los enredos que se produjeron, que fueron por qué no había un director de finanzas, no estaba presente, problema con la recaudación, los problemas que tiene el funcionario lo tiene particularmente, porque cuando el gira un permiso no está la persona que tiene que recaudar, toda la gente tiene que esperar, paso largamente los \$9.000.000 o sea la meta de gestión se cumplió.

Sr. Eladio Cartes: cumplir la meta no se trata que está todo bien, o sea si cumplimos la meta estamos bien, pero en cuando el funcionario no da buena atención al público y eso no espera la gente, la gente espera lo mejor del funcionario hoy en día, de Ud., y de los Concejales.

7.- Seria bueno darle una vuelta al tema de la Auditoria, yo creo que sería partir con un buen pie, ver la forma de auditar los diferentes departamentos para saber en qué situación están.

Sr. Alcalde: sobre este tema el sr. Valenzuela le comentara, le sesión pasada yo les comente que íbamos hacer las averiguaciones, lo que pasa que si Uds. me piden imputación presupuestaria para ver si hay plata en este minuto, para eso no la hay. Sr. Valenzuela hizo unas averiguaciones más o menos para tener una estimación de los recursos que se necesitan.

Sr. Alejandro Valenzuela: se solito una cotización una auditoria en el área contable – área financiera y área administrativa, por 3 años de revisión el valor es alrededor de \$15.000.000, aproximadamente.

Sr. Víctor Rabanal: Sr. Presidente yo siento que en base a esto, que no se tome la figura que si nosotros estamos pidiendo esta auditoría es por fregar la gestión suya, o lo que Ud., pretende hacer en esta Municipalidad, o en esta Comuna, sino que en cierta forma, también tengamos todo su respaldo de Ud., y nosotros con respecto en qué situación financiera, en qué orden en los distintos departamentos se está entregando la administración, Comuna o Municipalidad, por lo tanto, yo siento que a lo mejor \$15.000.000 no es tanto, pero busquemos la instancia de poder generar esto, eso va hablar muy bien de todos, no solo de los concejales que estamos solicitando esto sino también de que en esta administración se están haciendo la auditoria, que en algún minuto se dijeron que se iban hacer y que la administración pasada también lo dijo y al final nunca lo hicieron. Aquí se hablado muchas cosas, que hay un déficit económico que el departamento de educación, hay un desorden administrativo complejo, en sus distintos programas, que hay en este departamento, lo que es el departamento de salud, es un tema conocido por todos, por esa lógica no nos quedemos de que el día de mañana no vamos a estar nosotros como concejales y no va estar Ud., como Alcalde, y se nos va a cuestionar que nunca solicitamos esta auditoría, hay que ver la forma como logramos el día de mañana y poder financiar esto, a lo mejor la gente va agradecer que se haga una auditoria antes de hacer una celebración, bajo esa lógica colegas yo apoyo esta moción de poder buscar el día de mañana donde podemos encontrar la solución, quiero dejar claro Sr. Presidente, Sres. colegas Concejales que aquí se quiere pedir esta auditoría, no para interponer uno el trabajo que está realizando el Alcalde, es una administración que lleva 4 meses, por lo tanto es una situación fresca y que hay que revisar, y también los otros años hay que revisarlos.

Sr. Alcalde: señala que está a la espera de la cotización para saber el costo y disponer los recursos para una modificación presupuestaria.

Sr. Felipe Rebolledo les leo: "el concejo, por la mayoría de sus miembros, podrá disponer la contratación de una auditoria externa que evalúe la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera del Municipio. Esta facultad podrá ejercerse solo una vez al año en los municipios cuyos ingresos anuales superen las 6.250 unidades tributarias anuales, y cada dos años en los restantes municipios, nosotros estaríamos dentro de los restantes. No obstante lo anteriormente señalado, el concejo podrá disponer

de la contratación de una auditoría externa que evalúe el estado de situación financiera del municipio, cada vez que se inicie un periodo alcaldicio" yo quiero pedir un acuerdo de que dejemos una fecha, dejemos aprobado esto todos estamos de acuerdo con llevar a cabo esta auditoría y que Uds. busquen obviamente de donde van a obtener los recursos.

Secretario Municipal, señala que se registro en el acta anterior, que hay un acuerdo de concejo en solicitar la auditoria, ahora sería tirado de las mechas si recién van 4 meses de administración.

Sr. Víctor Rabanal: sería bueno precisar que esta auditoría se está pidiendo del año 2014, 2014, 2015, 2016 porque no vamos a pedir una auditoria

Sr. Alcalde: si se va hacer la auditoria.

Sr. Víctor Rabanal:

1.-Me preocupa con mayor razón ahora que está entrando el tiempo de frio de niebla y que amanece súper tarde y se oscurece súper temprano poder gestionar o ver con Vialidad o con Celulosa Arauco la remarcación de los pasos cebras en Nueva Aldea hace unos días estuve en una reunión con el Director Regional de Vialidad, donde le señalaba en cierta forma poder invertir tanto en mayor seguridad y señalética en Sector Vega de Concha, porque esa baliza prende tarde mal y nunca y lo otro poder habilitar una baliza o sistema de lomo de toro en la llegada a Nueva Aldea, producto del alto tráfico que hay ahí y el paso de cebra, que no se respeta, por lo tanto, ver la posibilidad de ver una conexión con el equipo técnico de Vialidad, para poder el día de mañana presentar un mejoramiento de seguridad Vial con respecto a este tema.

2.- Hace 10 días que esta malo el reloj control del departamento de Educación, para marcar el ingreso y salida de todos los funcionarios, que es un tema que hay que solucionar a la brevedad, porque tener malo el reloj no es un tema sencillo.

3.- Quiero solicitar y quiero tener en mis manos los antecedentes de un informe técnicos que quiero solicitar un informe mecánico de los dos móviles nuevos los dos Mercedes donde me entreguen sus report, donde me entreguen los informes mecánicos de la persona que los ve del equipo de licitación o de orden de compra directa de sus servicios de mantención y los informes de asistencia técnica de la Kaufmann que tienen sus talleres en la oficina hay en Chillan se solicita la intervención de un vehículo la Kaufmann, la Delco o Curifor, entrega un informe con detalle con respecto a las mantenciones o a los desperfectos que tienen los vehículos por lo tanto, yo solicito eso, no solito que me envíen un informe adicional a tal empresa.

Y con respecto a esto mismo, me preocupa que haya uno de esos móviles que obviamente en este minuto esta malo, en qué situación se recibió ese móvil de la administración pasada, en que situación está ahora. Lo otro Sr. Presidente el furgón azul, que es un station wagon que en este minuto hay reclamo de padres y apoderado, hoy día andaba trasladando alumnos, cosa que no tiene un cartón de recorrido con autorización para hacer ese traslado, porque esta de uso particular, no de uso de traslado de los niños.

Hay que ver en qué situación está el furgón plomo el Hyundai la información que yo tengo, es que tiene el parabrisas suelto y no se puede ocupar.

4.- Me encontré con una apoderada que tiene su hijo en la Escuela Básica que es el único niños con Autismo en la Comuna, me dice que a su hijo lo

estaba tratando un Terapia Ocupacional de nombre Víctor Hugo Gres, y que hoy hubo una fiscalización de parte del Servicio de Salud, donde puso fin al servicio prestado por este profesional, y que en este minuto se tiene que hacer cargo el Departamento de Educación de ese caso.

Me preocupa ,porque no nos vamos a encontrar por ser el único niño con Autismo en la Comuna, se trataba a través del Servicio de Salud, sabemos que no es barato, pero tampoco nos podemos negarnos a la posibilidad, por eso es mi preocupación, de que el día de mañana no nos encontremos con otra denuncia de parte de una apoderada, porque el departamento no quiere invertir en contratar a esta terapia y hay una Ley del 29 de Mayo de 2015, que promulgo por parte de la Presidenta Michelle Bachelet, la Ley 20845, de Inclusión Escolar, da claridad para los niños que tienen el tema de Enfermedades de Autismo, por lo tanto, no es un tema sencillo, traigo el tema a petición de la madre del niño, se llama Simón Alarcón Mardones, con el fin de marcar el día de mañana que se abordó el tema con mucho respeto con este niño y su apoderada

Sr. Alcalde: el profesional por normativa no debiera atender, porque el viene por programa especial, que no es apuntado a este tema, pero se le sigue atendiendo a este niño, converse el tema con la Sra. Marisol Pérez y estoy pensando cómo hay que hacerlo, el terapeuta tiene toda la intención, se le podría hacer una extensión horaria al profesional.

Sr. Alcalde: se da término a la Sesión a las 19:14 horas.

Se da término al concejo a las 19:24 horas.

**JOSÉ A. VALENZUELA BASTIÀS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**